AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2015-6957 *Información pública de solicitud de licencia de obras para nave de vacuno de leche en Matienzo.*

Por parte de don Ángel Manteca Azcune se ha presentado solicitud de licencia para la realización de nave de vacuno de leche de 30*33 metros en barrio La Vega - Matienzo, Ruesga, a ubicar en parcela 189 del polígono 8, Matienzo, en suelo rústico de especial protección del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, a efectos de la posibilidad consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 12 de mayo de 2015.
El alcalde,
Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

2015/6957

CVE-2015-6957